



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

441

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **21 JUL 2023**

VISTO:

El Documento DE-1100-01893124-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente, la Dirección de Control de Obras Hídricas eleva el pedido de recepción provisoria de la obra "PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA DE LAS BANDERAS" correspondiente a la Licitación Pública N° 26/2022 – S. I. y G. H. - presentado por la empresa ejecutante de la misma.

Que giradas las actuaciones al Asesor Legal de la Secretaría de Gobierno, manifiesta que no se encuentran objeciones jurídicas que formular, debiéndose proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 88 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto D.M.M. N° 00472/17.

Que corresponde por lo tanto designar un representante de este Municipio a efectos de suscribir con la empresa el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos realizados.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Director de Control de Obras Hídricas Ing. GABRIEL TORTOLO para que en representación de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, suscriba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra: "PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA DE LAS BANDERAS" correspondiente a la Licitación Pública N° 26/2022 – S. I. y G. H. -

Art. 2°: Girar copia certificada de la presente a las Direcciones de Administración Financiera, de Gestión de Bienes y de Control de Obras Hídricas. Cumplimentado, archivar.

Ing. Silvana Guadalupe Serfa
Secretaria de Infraestructura y
Gestión Hídrica



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno